



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

ABRIL - AGOSTO 2024

**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA PRUEBA
PRÁCTICA**

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA**

TEMA:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN, PERTENECIENTE AL
CANTÓN PUEBLOVIEJO DEL PERIODO 2023.**

EGRESADA:

FUENTES VERA MARYLIN BRILLITH

TUTOR:

CPA. DIANA LORENA CAICEDO MONSERRATE, MAI.

AÑO 2024

CONTENIDO

Planteamiento del problema.....	3
Justificación	5
Objetivos del estudio.....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos	6
Línea de Investigación	7
Articulación del del tema	8
Marco conceptual.....	9
Marco metodológico	22
Resultados	¡Error! Marcador no definido.
Discusión de resultados.....	¡Error! Marcador no definido.
Conclusiones	23
Recomendaciones	34
Referencias.....	35

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ejecución presupuestaria en las instituciones públicas ha sido objeto de análisis y debate a nivel mundial, debido a las discrepancias recurrentes entre lo planificado y lo ejecutado. En muchos países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, la ineficiencia en este proceso resulta en una distribución poco adecuada de los recursos, lo que afecta directamente la capacidad del sector público para cumplir con sus objetivos y satisfacer las necesidades de la ciudadanía. En Ecuador también existe la disparidad entre la gestión de presupuestos en las entidades gubernamentales lo cual es de preocupación constante que impacta de forma negativa al avance económico del país.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan, que pertenece al cantón Puebloviejo, es una entidad pública que tiene como misión gestionar los recursos destinados al desarrollo de la localidad, ofrecer los diferentes servicios públicos a sus habitantes. Este gobierno municipal, durante el periodo fiscal 2023, se enfrentó a desafíos relacionados con la ejecución presupuestaria, porque se generaron discrepancias en los presupuestos y su ejecución real, lo cual se generó por la poca precisión en la proyección de ingresos y gastos y la asignación deficiente del flujo de efectivo provocando la incapacidad GAD para responder a las necesidades emergentes de la comunidad.

La problemática principal en la deficiencia de ejecución el presupuesto con relación a lo planificado se debe a múltiples factores como: la subestimación o sobreestimación de ingresos; la ausencia de seguimiento y control presupuestario; y los pocos mecanismos para la reasignación de fondos en caso de cambios en las prioridades. Lo anterior, afecta a la capacidad de la institución para cumplir con sus metas financieras, limitando la habilidad para proporcionar servicios públicos necesarios y realizar proyectos de desarrollo pertinentes.

Debido a las deficiencias en la ejecución presupuestaria se genera acumulación de fondos no utilizados que, en lugar de invertirlos de manera óptima en proyectos de desarrollo, estos permanecen inactivos, privando a la localidad de mejoras en infraestructura, educación y otros sectores vitales, dando lugar a la consecuencia de las privaciones de servicios públicos, lo que a su vez genera insatisfacción y desconfianza por parte de la comunidad de la parroquia.

La deficiencia en la ejecución de los presupuestos planificados afecta de forma directa a la estabilidad financiera de la entidad, lo que genera consecuencias internas como el aumento del riesgo de déficit, acompañado con la limitación del departamento financiero para poder planificar y ejecutar proyectos públicos a largo plazo. Del mismo modo, se generan problemas de cumplimiento de las normativas y regulaciones fiscales, dando como resultado sanciones o restricciones por parte de instituciones de control del gobierno central.

Entender las causas y consecuencias de este problema es fundamental para desarrollar estrategias que permitan mejorar la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan. La relevancia de esta investigación radica en la necesidad de identificar las áreas de oportunidad y los puntos críticos que impiden una gestión eficiente de los recursos públicos.

Este trabajo de titulación se presenta con gran relevancia en el contexto actual, porque la eficiencia en la gestión de recursos públicos se ha convertido en un factor determinante para el desarrollo sostenible y la competitividad de las regiones. La ejecución presupuestaria impacta directamente a la capacidad de las instituciones para cumplir con sus compromisos, influyendo de forma significativa a la percepción pública sobre la transparencia y la eficacia del gobierno local, relacionado con el correcto control y administración de los recursos públicos, los cuales son asignados por el gobierno central.

JUSTIFICACIÓN

La ejecución presupuestaria en las instituciones públicas es una problemática de relevancia global y su impacto es significativo en la capacidad de los gobiernos para cumplir con sus objetivos para satisfacer las necesidades de la ciudadanía local. Por lo que el presente trabajo sobre la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan en el periodo 2023 es fundamental para identificar las diferencias entre los presupuestos que se han planificados y su ejecución real, lo que permitirá comprender las causas de las deficiencias en la gestión de recursos, lo que aportará las conclusiones necesarias para que la entidad pueda optimizar la planificación y administración financiera de la entidad.

Este estudio de caso es relevante debido a su capacidad para proporcionar un análisis detallado sobre los procesos presupuestarios en una entidad pública, porque si se examina la estructura y asignación de los recursos del presupuesto, se podrá evaluar la ejecución real frente a la planificada para determinar la eficacia de la gestión presupuestaria. Por lo tanto, este trabajo ofrece la comprensión necesaria para entender las prácticas y desafíos en la administración pública, por lo que estos hallazgos pueden servir como base para futuras investigaciones en el ámbito de la contabilidad gubernamental y la auditoría.

Desde la perspectiva social, este trabajo tiene el potencial de generar el impacto necesario para que la institución pueda optimizar los procesos presupuestarios del GAD de San Juan, identificando las causas de las deficiencias en la ejecución de presupuestos planificados, y que se pueda promover la asignación eficiente y efectiva de los recursos públicos, lo que puede traducirse en mejores servicios, infraestructura y oportunidades de desarrollo para la comunidad; y mejorando del mismo modo la transparencia y la eficacia en la gestión de los fondos públicos, para fortalecer la confianza de los ciudadanos, siendo esto esencial para el funcionamiento de una democracia participativa y responsable.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivo general

Analizar la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan, perteneciente al cantón Pueblo Viejo del periodo 2023, mediante la evaluación de las variaciones entre el presupuesto planificado y su ejecución real.

Objetivos específicos

- Examinar la estructura y asignación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan del periodo 2023, a través de la revisión de las cédulas presupuestarias.
- Verificar la ejecución real de los presupuestos en cada cédula presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan del periodo 2023, a través de los presupuestos planificados.
- Determinar el nivel de eficacia de gestión de los presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan del periodo 2023, mediante la ejecución real y el presupuesto de ingresos planificado.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio de caso titulado: Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan, perteneciente al cantón Pueblo Viejo del periodo 2023, se centra en analizar las diferencias entre los presupuestos planificados y la ejecución real de los mismos dentro de esta institución pública, donde se busca identificar cuáles son las causas de estas, cómo evaluar la eficacia de la gestión presupuestaria y proporcionar las conclusiones necesarias para que la administración pueda tomar las decisiones necesarias y optimizar eficiencia en la gestión de los recursos, por lo que este trabajo se encuadra con la línea de investigación de Gestión Financiera, Administrativa, Tributaria, Auditoría y Control, relacionada con la sublínea enfocada en Gestión Financiera Tributaria y Compromiso Social.

Este trabajo se relaciona con la línea de investigación, porque aborda la gestión financiera de una entidad pública, el cual está centrado en analizar los procesos presupuestarios para evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos. El estudio de caso examina aspectos críticos de las finanzas, como la proyección de ingresos y egresos, así como la asignación de flujo de efectivo para el seguimiento y ejecución; debido a que se exploran temas de auditoría con control interno, los cuales son fundamentales para asegurar la eficacia en la gestión pública.

Del mismo modo, este trabajo de titulación se relaciona con la sublínea de investigación, la gestión financiera tributaria y el compromiso social; porque este estudio se enfoca en determinar cómo la administración eficiente de los recursos públicos impacta positivamente en la comunidad. Por otro lado, si se determinan cuáles son las causas de las diferencias en la ejecución presupuestaria, se provee que los encargados de este departamento puedan tomar las medidas pertinentes para asegurar una adecuada gestión tributaria y promover la distribución equitativa de los recursos, beneficiando a la sociedad a través de mejores servicios públicos e infraestructura.

ARTICULACIÓN DEL DEL TEMA

El estudio de caso Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan, perteneciente al cantón Puebloviejo del periodo 2023, se articula estrechamente con el proyecto de prácticas preprofesionales titulado 'Aplicación de procesos contables, financieros y tributarios en el sector público y privado con supervisión docente', dado que este trabajo enfoca la aplicación de estos temas en un escenario que permite analizar la realidad de estos procesos en un contexto profesional.

El tema del estudio de caso se encuentra alineado con los objetivos del proyecto de prácticas preprofesionales, debido a que ambos buscan proporcionar experiencias prácticas en la aplicación de procesos contables, financieros y tributarios a los estudiantes dentro del ambiente laboral real. Del mismo modo, este enfoque aplicado con la supervisión del docente refleja la importancia de contar con orientación y mentoría en el desarrollo de habilidades adquiridas en el aula de clases relacionadas con la temática del presente trabajo de titulación.

De esta manera, la articulación del tema del estudio de caso con el proyecto de prácticas es fundamental para impulsar el aprendizaje práctico y la comprensión integral de los procesos contables, financieros y tributarios en un entorno profesional supervisado. La correcta administración es trascendental en cualquier gobierno descentralizado, especialmente en las parroquias y localidades donde las personas necesitan satisfacer sus necesidades o requerimientos en coordinación con el organismo rector del territorio.

La elaboración del presupuesto general de inversiones, ingresos y gastos corresponde únicamente al gobierno autónomo descentralizado, basado en la normativa del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COTAD). Dentro del sistema económico, financiero y tributario de las parroquias rurales de Ecuador y de la economía de cualquier organización territorial municipal, se encuentra la fuente pública.

MARCO CONCEPTUAL

El presente apartado de este estudio de caso se basa en una revisión de conceptos claves que fundamentan la ejecución presupuestaria en los GAD, para lo cual se abordarán aspectos cruciales como la gestión financiera en estas entidades, la contabilidad gubernamental y las normativas y regulaciones fiscales vigentes; además se explorará el proceso presupuestario, desde la planificación y asignación de recursos hasta la ejecución y análisis de variaciones presupuestarias; y por lo consiguiente se examinarán las principales fuentes de ingresos, la recaudación y el gasto público, así como los indicadores de evaluación de la gestión presupuestaria, enfocados en la eficacia y eficiencia.

Los GAD son organismos públicos con autonomía administrativa, financiera y política, que operan bajo un marco legal definido para promover la participación ciudadana y la descentralización del poder estatal, es decir, son entidades públicas fundamentales de la estructura y la gestión administrativa de las jurisdicciones locales en Ecuador.

De acuerdo con Argudo et al. (2021), los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) tienen como objetivo principal la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, así como la implementación de políticas que fomenten el desarrollo local y la participación de la ciudadanía, los cuales están conformados por gobiernos provinciales, municipales y parroquiales, cada uno con responsabilidades específicas que abarcan desde la planificación territorial hasta la prestación de servicios públicos.

En consecuencia, la autonomía de los GAD permite una gestión más cercana y directa de los recursos y necesidades de la comunidad, lo que es esencial para la promoción de un desarrollo sostenible y equitativo, por lo tanto, la capacidad de estos organismos para autogestionarse y tomar decisiones en beneficio de su territorio sea este cantonal o parroquial,

se ve reforzada por la normativa vigente que les otorga competencias específicas y mecanismos de control y participación ciudadana.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de San Juan se identifica con el RUC 1260023860001 y se encuentra activo bajo el régimen general desde su constitución el 27 de octubre de 2000. Su representante legal es José Edgar Flores Trejo, y el GAD se encuentra ubicado en la provincia de Los Ríos, cantón Pueblo Viejo, parroquia San Juan, específicamente en la calle León de Febres Cordero, sin número, con la intersección de la calle 24 de mayo, diagonal a la escuela 24 de mayo.

El GAD está obligado a llevar contabilidad y sus actividades económicas corresponden a "Otros servicios públicos de seguridad social". Además, el GAD está registrado como sociedad no contribuyente especial y no actúa como agente de retención. Sus obligaciones tributarias incluyen la declaración de IVA, la declaración de retenciones en la fuente, el anexo relación de dependencia y el anexo transaccional simplificado, todos los cuales son gestionados según la normativa vigente establecida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador.

El GAD Parroquial Rural de San Juan muestra una estructura jerárquica encabezada por el presidente en el nivel ejecutivo. Directamente bajo la presidencia se encuentran el Departamento de Tesorería y la Secretaría. El Departamento de Tesorería supervisa las funciones del Departamento de Vocales y la Sala de Proyectos, mientras que la Secretaría está a cargo de la Sala de Sesiones. Esta estructura organizativa facilita la gestión y coordinación de las actividades y servicios que ofrece el GAD a la comunidad, asegurando un flujo de trabajo eficiente y una administración efectiva de los recursos y responsabilidades asignadas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales (GAD parroquiales) son unidades administrativas con autonomía propia encargadas de gestionar y ejecutar políticas y

proyectos en sus respectivas jurisdicciones, las mismas que promueven el desarrollo socioeconómico local mediante la implementación de políticas públicas que se alineen con las necesidades locales y las prioridades del Buen Vivir.

De acuerdo con Auquilla et al. (2021), los GAD parroquiales se encargan de planificar, coordinar y ejecutar actividades que fomenten el desarrollo económico, social y ambiental sostenible de sus territorios, no obstante, estos gobiernos locales enfrentan desafíos como la limitada capacidad de financiamiento y la burocracia asociada con el acceso a recursos, lo cual puede resultar en una ejecución ineficiente de proyectos.

Sin embargo, para lograr un desarrollo local sostenible, los GAD parroquiales deben superar las barreras actuales mediante la implementación de estrategias que mejoren la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública; y en este sentido, en el contexto del GAD Parroquial de San Juan, la gestión financiera es un desafío importante, porque la eficiencia en la utilización de los recursos públicos es muy importante para el desarrollo local.

La gestión financiera en los GAD es fundamental para asegurar la correcta administración de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales, la misma que implica la planificación, organización, dirección y control de las finanzas para garantizar un uso eficiente y transparente de los recursos disponibles.

De acuerdo con Anchundia y Morejón (2024), la gestión financiera en los GAD implica la administración, contabilización y protección de los recursos económicos de la organización, la cual se basa en una planificación estratégica que permite tomar decisiones informadas y garantizar la eficiencia en la utilización de los recursos financieros, funciones que deben adherirse a normativas técnicas y legales, como la

Constitución, el Plan Operativo Anual (POA), las Normas Financieras y los Manuales de Procedimientos, para asegurar la exactitud de los registros contables.

Por consiguiente, es esencial que en la contabilidad gubernamental se aplique de manera adecuada la gestión financiera; y que esta incluya la planificación, ejecución y análisis de todas las operaciones financieras para garantizar la eficiencia y la estrategia en el uso de los recursos, lo que a su vez implica aplicar correctamente las normativas y medidas de control para evitar problemas futuros y asegurar el cumplimiento de los objetivos del área financiera.

La contabilidad gubernamental se refiere a un sistema especializado de contabilidad que las entidades públicas utilizan para registrar, clasificar, resumir e interpretar las transacciones financieras derivadas de sus operaciones, la misma que es fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones públicas, ya que permite una gestión adecuada de los recursos públicos y facilita la toma de decisiones informadas por parte de los gestores públicos y la sociedad en general.

De acuerdo con lo señalado por Agudelo et al. (2020), la contabilidad gubernamental desempeña un papel primordial en la administración pública, debido a que se enfoca en la presentación de la información financiera, con la finalidad de asegurar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, lo cual es esencial para evaluar la ejecución presupuestaria, identificar desviaciones y tomar medidas oportunas.

Debido a que un GAD se refiere a una estructura administrativa en la cual las competencias y recursos son transferidos desde el gobierno central hacia niveles inferiores de gobierno, como los municipios y parroquias; estos tienen la capacidad de manejar sus propios recursos permite al GAD parroquial priorizar proyectos y servicios que respondan directamente

a las necesidades locales; por lo tanto, la transparencia en la contabilidad y la rendición de cuentas son aspectos que deben ser observados para cumplir con las normas fiscales.

Tal como expresan Arechua y Goyes (2023), la normativa establece que los GAD deben seguir un proceso riguroso de planificación y control de sus finanzas, lo que incluye la realización de auditorías internas y externas para asegurar la legalidad y eficacia en la utilización de los recursos públicos, los mismos que a su vez están sujetos a la rendición de cuentas y transparencia en su gestión.

Por lo tanto, la gestión tributaria en los GAD es esencial para el desarrollo local sostenible, es decir, que mediante la recaudación de impuestos municipales, tasas y contribuciones especiales, junto con las transferencias del Gobierno Central, constituyen las principales fuentes de financiamiento del presupuesto público para los GAD, quienes deben destinar sus recursos para cumplir con las competencias establecidas por la Constitución y la ley, tales como educación, salud, seguridad ciudadana, infraestructura vial, y servicios básicos.

De acuerdo con Colcha et al. (2023), el presupuesto público es un instrumento muy importante para la política económica, debido a que impacta directamente en el crecimiento, el empleo, la inflación y la estabilidad económica, el mismo que desempeña un papel significativo en la acumulación de capital físico y humano, especialmente en países en vías de desarrollo, por lo tanto, las políticas de ingreso y gasto público, reflejadas en el presupuesto, son fundamentales para el desarrollo.

Como resultado, la formulación del presupuesto implica la consolidación de las proformas presupuestarias institucionales, considerando las proyecciones macroeconómicas del país, por lo tanto, es fundamental analizar cómo se gestionan los recursos asignados y cómo

se evalúa su uso en relación con los objetivos establecidos, lo cual permitirá determinar la efectividad de las políticas presupuestarias implementadas y su impacto en el desarrollo local.

En la opinión de Tudela et al. (2023), la dependencia de transferencias estatales puede tener un impacto negativo en la recaudación de impuestos locales, debido a que las transferencias estatales pueden reducir el esfuerzo de los GAD en la recaudación de sus tributos locales, un fenómeno que es conocido como pereza fiscal, por lo que la gestión eficiente de estos recursos es vital para asegurar la ejecución exitosa de proyectos de inversión y la provisión de servicios públicos de calidad.

Por esta razón, es necesario destacar la importancia de la recaudación del impuesto predial como un componente significativo de los ingresos propios de los GAD, en este sentido, estos rubros provienen principalmente de recaudación de ingresos propios, transferencias del Estado y financiamiento de entidades financieras públicas, las mismas que permiten a la entidad realizar proyectos de infraestructura y mejora de servicios públicos, lo que contribuye a la calidad de vida de la población.

Tal como señalan Álvarez et al. (2022), el impuesto predial es una fuente significativa de ingresos para las municipalidades, pero, la recaudación de este enfrenta varios desafíos, como la falta de un catastro actualizado y eficiente, que impide una correcta identificación y valoración de los predios, y la resistencia de los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales.

De manera que, la recaudación de ingresos públicos es muy necesaria para la sostenibilidad financiera de los gobiernos locales, por lo que la implementación de estrategias que mejoren la eficiencia en la recaudación y fomenten una cultura tributaria consistente, sin

depender demasiado del presupuesto general del estado, lo cual es fundamental para garantizar la provisión de servicios públicos de calidad y el desarrollo sostenible de la localidad.

De acuerdo con Toscanini et al. (2020), el presupuesto se compone de diversos componentes que pueden variar según el tipo de organización y actividad, el cual forma parte integral de la política económica que se la conoce como una guía financiera determinante para la manifestación política, económica y social, los mismos que son muy importantes y necesarios para el desarrollo y crecimiento del territorio.

Por lo consiguiente, el análisis de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan debe tener en cuenta estos principios fundamentales del presupuesto general del estado, por lo tanto, evaluar cómo se ha planificado y ejecutado el presupuesto permitirá identificar si los recursos han sido utilizados de manera eficiente para el gasto público y se alinea con las prioridades gubernamentales.

Tal como expresa Rodríguez et al. (2020), la eficacia del gasto público se define por la culminación de los objetivos institucionales planteados, utilizando recursos proporcionales a las necesidades para cumplir dichos objetivos en el tiempo deseado, de modo que, la transparencia es esencial para evitar el mal uso de los recursos, la ineficiencia y el abuso en la gestión de dichos fondos.

Por esta razón, el gasto público contribuye al crecimiento de la producción y fortalece la base económica a través de la inversión privada y pública, por lo que si existe un nivel de ineficiencia en el proceso presupuestario, puede afectar negativamente la capacidad del GAD para alcanzar sus objetivos institucionales y para utilizar los recursos de manera efectiva y transparente, es decir, la falta de evaluación y control de los egresos.

El proceso presupuestario en los GAD es un ciclo dinámico que implica varias etapas, desde la planificación inicial hasta la evaluación final de la ejecución presupuestaria, el cual permite asegurar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, el mismo que debe ser rigurosamente evaluado para asegurar que los objetivos y metas señalados en la planificación se cumplan adecuadamente

De acuerdo con Colcha et al. (2023), el ciclo presupuestario en los GAD comprende varias fases clave: programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento, y clausura y liquidación, las mismas que son importantes para asegurar que los recursos se asignen y utilicen de manera eficiente y que las prioridades del gobierno se reflejen adecuadamente en el presupuesto.

El análisis de la ejecución presupuestaria del GAD de la parroquia San Juan debe considerar estas etapas del ciclo presupuestario para evaluar la eficiencia en la gestión de los recursos, resaltando la importancia de una adecuada planificación y control presupuestario, para que la ejecución sea efectiva y una evaluación continua.

Como menciona Solorzano (2023), el proceso de planificación presupuestaria se enfoca en el cumplimiento de objetivos específicos mediante la asignación de recursos a programas y proyectos que generen un impacto positivo en la comunidad, donde la participación ciudadana en este proceso es fundamental, debido a que permite recoger las necesidades reales de la población y asegurar que los recursos se utilicen en áreas prioritarias como educación, salud, infraestructura, y seguridad.

Desde este punto de vista, es evidente que la planificación presupuestaria adecuada es esencial para el desarrollo económico y social de los GAD, proceso que debe ser sistemático, inclusivo y orientado a resultados, asegurando que cada acción y la asignación de recursos

estén alineados con los objetivos estratégicos de la entidad gubernamental y responda a las verdaderas necesidades de la comunidad.

La asignación de recursos dentro de los GAD que involucra varios pasos clave, tales como la elaboración y publicación de directrices y lineamientos para la priorización de inversiones, la capacitación de todos los actores gubernamentales involucrados, y la inclusión de programas y proyectos para beneficio de la ciudadanía.

Según lo señalado por Mideros y Mora (2022), es crucial establecer mecanismos de consolidación de recursos comunes, lo que puede incluir la creación de fondos específicos, empresas públicas o fideicomisos administrados por entidades autorizadas. Estos mecanismos facilitan la priorización de proyectos basados en criterios de mayor calificación y disponibilidad de recursos, debido a que la correcta asignación de recursos es esencial para la viabilidad de los proyectos de inversión pública.

Por lo tanto, la asignación eficiente de recursos permitirá evaluar la eficacia de la gestión presupuestaria y su impacto en el desarrollo local, es decir, que la correcta administración y monitoreo de los recursos asignados es fundamental para optimizar el uso de los fondos públicos y lograr ejecución presupuestaria óptima con la finalidad de establecer una mayor transparencia y rendición de cuentas.

De acuerdo con Berrones (2023), la ejecución presupuestaria se realiza bajo una serie de denominaciones específicas que permiten una gestión estructurada y transparente de los recursos públicos, las cuales incluyen el presupuesto inicial, codificado, comprometido, devengado y pagado, y en este sentido, cada una de estas categorías define un estado particular del presupuesto desde su aprobación inicial hasta el pago final a los proveedores por los bienes y servicios adquiridos.

La correcta ejecución presupuestaria es fundamental para asegurar que los proyectos y servicios planificados se realicen de manera oportuna y eficiente, debido a que la falta de precisión en la proyección de ingresos y gastos, así como una asignación deficiente del flujo de efectivo, pueden llevar a discrepancias significativas en las cédulas presupuestarias, que se reflejen entre lo planificado y lo ejecutado, afectando la capacidad del GAD para responder a las necesidades de la comunidad.

Según Luque et al. (2019), las cédulas presupuestarias constituyen la base para el seguimiento y control del presupuesto, permitiendo identificar las variaciones y ajustando las asignaciones conforme a las necesidades y disponibilidad de recursos, por lo tanto, su importancia radica en su capacidad para proporcionar una visión clara y detallada de los ingresos y gastos, lo cual es crucial para una gestión eficiente.

Por lo tanto, las cédulas presupuestarias permiten un análisis detallado de cómo se distribuyen y utilizan los recursos asignados, facilitando la identificación de áreas que requieren ajustes o mejoras, lo cual es esencial para evaluar la eficacia de la gestión financiera del GAD y su capacidad para cumplir con los objetivos planteados en el presupuesto aprobado, asegurando que los fondos se destinen adecuadamente para el desarrollo.

Tal como señala Vega (2024), las variaciones de los gastos respecto del año anterior suelen centrarse más en los montos totales que en las justificaciones de los programas, proyectos o acciones que financian esos gastos, lo que puede llevar a una falta de alineación entre la planificación y la ejecución presupuestaria, afectando así a la eficiencia y efectividad de la gestión pública.

Es necesario comprender las variaciones presupuestarias para evaluar adecuadamente la gestión financiera y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios, porque estas pueden

revelar aspectos críticos de la ejecución presupuestaria, como la capacidad de respuesta ante cambios inesperados y la flexibilidad para ajustar las asignaciones de recursos en función de las necesidades emergentes.

Un sistema de indicadores eficiente se caracteriza por su capacidad de proporcionar información relevante y útil para la toma de decisiones, los cuales deben ser susceptibles de medición, fácilmente comprensibles y verificables, los cuales, deben ser aceptados por la organización y justificar su costo-beneficio, por lo que es esencial que los indicadores sean fáciles de interpretar (Aguilar, 2022).

La problemática de la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de San Juan del cantón Pueblo Viejo se centra en las dificultades inherentes al proceso de planificación y distribución de recursos financieros. A pesar de contar con un marco normativo y procedimientos establecidos para la elaboración y ejecución del presupuesto, la realidad muestra que existen múltiples desafíos que impiden el cumplimiento efectivo de los objetivos financieros y operativos. Estas dificultades incluyen la falta de precisión en la estimación de ingresos, la ineficiencia en la asignación de recursos y la deficiencia en el monitoreo y control de la ejecución presupuestaria.

Uno de los principales problemas radica en la deficiente estimación de los ingresos proyectados, lo cual afecta directamente la capacidad del GAD para cumplir con sus compromisos financieros, lo que puede llevar a un déficit presupuestario, mientras que la subestimación puede resultar en una subutilización de recursos disponibles. Esta falta de precisión en la estimación afecta la planificación y ejecución de proyectos esenciales para el desarrollo local y la prestación de servicios públicos de calidad a la comunidad.

La asignación de recursos también presenta desafíos significativos, es decir, la distribución de los fondos no se alinea con las prioridades y necesidades reales de la parroquia, lo que genera un desbalance en la ejecución de proyectos y programas. La falta de criterios claros y objetivos para la asignación de recursos puede llevar a la ineficiencia y a una gestión inadecuada de los recursos financieros. Además, la dependencia excesiva de las transferencias del gobierno central limita la autonomía financiera del GAD y afecta su capacidad para planificar y ejecutar proyectos a largo plazo.

El monitoreo y control de la ejecución presupuestaria es otro aspecto crítico que enfrenta problemas, por lo que la ausencia de mecanismos efectivos para el seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto impide la identificación oportuna de desviaciones y la implementación de medidas correctivas. Esta falta de control puede resultar en un uso ineficiente de los recursos y en la incapacidad para cumplir con los objetivos establecidos en el presupuesto. La falta de transparencia y rendición de cuentas en la gestión financiera también contribuye a la percepción negativa de la comunidad respecto a la administración del GAD.

La problemática de la ejecución presupuestaria también se ve agravada por la falta de capacitación y profesionalización del personal encargado de la gestión financiera, es decir, la carencia de habilidades y conocimientos técnicos adecuados limita la capacidad del GAD para llevar a cabo una planificación y ejecución eficiente del presupuesto. La rotación frecuente de personal y la falta de continuidad en los procesos administrativos también contribuyen a la ineficiencia y a la dificultad para implementar mejoras sostenibles en la gestión presupuestaria.

En el contexto del GAD de la parroquia San Juan, los indicadores de evaluación de la gestión presupuestaria son importantes para garantizar una ejecución presupuestaria eficiente y eficaz, lo cual permitirá a la institución evaluar el cumplimiento de sus objetivos financieros

para ajustar sus estrategias de gestión de recursos en respuesta a los resultados obtenidos, asegurando una visión integral de su gestión financiera.

Desde el punto de vista de Gil-Mullisaca et al. (2023), la eficiencia implica la capacidad de cumplir con los objetivos optimizando los recursos utilizados, lo que incluye el logro de objetivos y a la economía en el uso de recursos, es decir, la fórmula de cálculo de la corresponde a los resultados obtenidos sobre los recursos en comparación con los resultados planificados sobre los recursos y costos previstos.

Por lo tanto, la eficiencia en la gestión presupuestaria se refleja en la capacidad del GAD para optimizar sus recursos financieros, humanos y materiales, garantizando que cada dólar gastado genere el máximo beneficio posible para la comunidad, lo que implica cumplir con los objetivos establecidos en el presupuesto, con la finalidad de hacerlo de manera que se maximicen los resultados con el menor costo posible.

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico para el presente estudio de caso se desarrollará empleando una combinación de enfoques cualitativos y cuantitativos, lo cual se centrará en la estructura y asignación presupuestaria del GAD de la parroquia San Juan del periodo 2023, interpretando la ejecución real de los presupuestos en cada cédula presupuestaria y determinando el nivel de eficacia de gestión de dichos presupuestos.

Para abordar estos objetivos, se llevará a cabo una revisión documental detallada que incluirá la recopilación y análisis de las cédulas presupuestarias del periodo 2023, lo cual permitirá obtener una visión detallada de la estructura y asignación presupuestaria del GAD, facilitando la identificación de patrones y desviaciones en la ejecución presupuestaria.

Por otro lado, el enfoque cuantitativo de la investigación se complementará con el análisis de los datos recolectados a través de las cédulas presupuestarias, para interpretar la ejecución real de los presupuestos y determinar el nivel de eficacia en la gestión financiera del GAD, para evaluar la alineación entre la planificación y la ejecución presupuestaria.

Además, se realizará una entrevista al jefe financiero del GAD de San Juan, lo cual proporcionará información valiosa sobre los procesos y criterios utilizados en la planificación y ejecución presupuestaria, así como sobre los desafíos enfrentados y las estrategias implementadas para alcanzar los objetivos financieros, por lo tanto, esta técnica permitirá obtener perspectivas cualitativas que complementen los datos cuantitativos recolectados.

Para lo cual, se diseñará un cuestionario, el mismo que incluirá preguntas estructuradas y abiertas que aborden aspectos claves de la gestión presupuestaria, la eficacia en la ejecución de los presupuestos y las variaciones que puedan existir entre la planificación y lo ejecutado, lo cual permitirá cuantificar percepciones y evaluar la eficacia de la gestión presupuestaria mediante la comparación de los resultados obtenidos.

RESULTADOS

A través de la revisión de las cédulas presupuestarias, se logró examinar la estructura y asignación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan del periodo 2023. En primer lugar, se presenta el presupuesto de gastos en la siguiente tabla:

Tabla 1.

Estructura de gastos del GAD de San Juan 2023

Partida / nombre	Inicial	Codificado	Comprometido	Devengado
Gastos en personal	\$123,210.92	\$123,844.33	\$123,548.21	\$123,548.21
Bienes y servicios de consumo	\$11,453.12	\$13,156.43	\$8,263.19	\$7,819.21
Otros gastos	\$450.00	\$233.13	\$212.69	\$212.69
Pasivo corriente	\$0.00	\$5,983.62	\$5,209.62	\$5,209.62
Gastos corrientes	\$135,114.04	\$143,217.51	\$137,233.71	\$136,789.73
Gastos en personal de inversión	\$14,771.01	\$198,717.60	\$195,497.46	\$195,274.02
Bienes y servicios de consumo para inversión	\$6,720.00	\$70,012.37	\$52,221.59	\$47,187.03
Transferencia para inversión	\$47,300.00	\$114,793.91	\$101,618.64	\$77,427.87
Activos de larga duración	\$269,265.21	\$401,494.72	\$346,605.11	\$37,182.70
Gastos de inversión	\$338,056.22	\$785,018.60	\$695,942.80	\$357,071.62
Gastos financieros	\$110.05	\$110.05	\$45.95	\$45.95
Amortización deuda pública	\$8,800.00	\$8,573.66	\$8,471.98	\$8,471.98
Gastos de financiamiento	\$8,910.05	\$8,683.71	\$8,517.93	\$8,517.93
Gastos totales	\$482,080.31	\$936,919.82	\$841,694.44	\$502,379.28

Fuente. Cédulas presupuestarias de gastos del GAD de San Juan 2023.

Seguido a lo anterior, mediante la revisión de la cedula presupuestaria de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan, en el período 2023, se logró determinar la estructura de ingresos, detallada en la siguiente tabla:

Tabla 2.

Estructura de ingresos del GAD de San Juan 2023

Partida / nombre	Inicial	Codificado	Devengado	Recaudado
Aportes a juntas parroquiales rurales	\$144,024.09	\$145,917.60	\$145,917.60	\$123,908.66
Otros no especificados	\$2,000.00	\$2,145.00	\$1,730.18	\$1,710.18
Aporte a juntas parroquiales rurales	\$336,056.22	\$340,474.39	\$340,474.39	\$289,120.26

Saldo de cuenta donación.	\$0.00	\$11.56	\$0.00	\$0.00
Anticipos por devengar de ejercicios anteriores de GAD y empresas	\$0.00	\$0.16	\$0.00	\$0.00
De fondos gobierno central	\$0.00	\$236,016.02	\$0.00	\$0.00
Ingresos corrientes	\$482,080.31	\$724,564.73	\$488,122.17	\$414,739.10
Saldo en banco de convenio mies	\$0.00	\$52,683.05	\$0.00	\$0.00
Ingresos de inversión	\$0.00	\$52,683.05	\$0.00	\$0.00
Del presupuesto general del estado	\$0.00	\$85,372.24	\$79,770.49	\$79,770.49
Del presupuesto general del estado	\$0.00	\$74,299.80	\$72,517.83	\$72,517.83
Ingresos por financiamiento	\$0.00	\$159,672.04	\$152,288.32	\$152,288.32
Ingresos totales	\$482,080.31	\$936,919.82	\$640,410.49	\$567,027.42

Fuente. Cédulas presupuestarias de ingresos del GAD de San Juan 2023.

Por medio de los presupuestos planificados, se pudo verificar la ejecución real de los presupuestos en cada cédula presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan del periodo 2023. A continuación, se presenta la ejecución real de los gastos de la institución:

Tabla 3.

Ejecución real de los presupuestos de gastos del GAD de San Juan 2023

Partida / nombre	Presupuesto	Ejecutado	Variación	%
Gastos en personal	\$123,844.33	\$123,548.21	\$0.00	99.76%
Bienes y servicios de consumo	\$13,156.43	\$7,819.21	\$443.98	59.43%
Otros gastos	\$233.13	\$212.69	\$0.00	91.23%
Pasivo corriente	\$5,983.62	\$5,209.62	\$0.00	87.06%
Gastos corrientes	\$143,217.51	\$136,789.73	\$443.98	95.51%
Gastos en personal de inversión	\$198,717.60	\$195,274.02	\$223.44	98.27%
Bienes y servicios de consumo para inversión	\$70,012.37	\$47,187.03	\$5,034.56	67.40%
Transferencia para inversión	\$114,793.91	\$77,427.87	\$24,190.77	67.45%
Activos de larga duración	\$401,494.72	\$37,182.70	\$309,422.41	9.26%

Gastos de inversión	\$785,018.60	\$357,071.62	\$338,871.18	45.49%
Gastos financieros	\$110.05	\$45.95	\$0.00	41.75%
Amortización deuda pública	\$8,573.66	\$8,471.98	\$0.00	98.81%
Gastos de financiamiento	\$8,683.71	\$8,517.93	\$0.00	98.09%
Gastos totales	\$936,919.82	\$502,379.28	\$339,315.16	53.62%

Fuente. Cédulas presupuestarias de gastos del GAD de San Juan 2023.

Del mismo modo, se pudo verificar la ejecución real de los presupuestos en cada cédula presupuestaria de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan del periodo 2023, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 4.

Ejecución real de los presupuestos de ingresos del GAD de San Juan 2023

Partida / nombre	Codificado	Recaudado	Variación	%
Aportes a juntas parroquiales rurales	\$145,917.60	\$123,908.66	\$22,008.94	84.92%
Otros no especificados	\$2,145.00	\$1,710.18	\$434.82	79.73%
Aporte a juntas parroquiales rurales	\$340,474.39	\$289,120.26	\$51,354.13	84.92%
Saldo de cuenta donación.	\$11.56	\$0.00	\$11.56	0.00%
Anticipos por devengar de ejercicios anteriores de GAD y empresas	\$0.16	\$0.00	\$0.16	0.00%
De fondos gobierno central	\$236,016.02	\$0.00	\$236,016.02	0.00%
Ingresos corrientes	\$724,564.73	\$414,739.10	\$309,825.63	57.24%
Saldo en banco de convenio mies	\$52,683.05	\$0.00	\$52,683.05	0.00%
Ingresos de inversión	\$52,683.05	\$0.00	\$52,683.05	0.00%
Del presupuesto general del estado	\$85,372.24	\$79,770.49	\$5,601.75	93.44%
Del presupuesto general del estado	\$74,299.80	\$72,517.83	\$1,781.97	97.60%
Ingresos por financiamiento	\$159,672.04	\$152,288.32	\$7,383.72	95.38%
Ingresos totales	\$936,919.82	\$567,027.42	\$369,892.40	60.52%

Fuente. Cédulas presupuestarias de ingresos del GAD de San Juan 2023.

Mediante la ejecución real y el presupuesto de ingresos planificado, se ha logrado determinar el nivel de eficacia de gestión de los presupuestos del Gobierno Autónomo

Descentralizado de la parroquia San Juan del periodo 2023. A continuación, se presenta el nivel de eficiencia de gastos del GAD:

Tabla 5.

Nivel de eficiencia de los presupuestos de gastos del GAD de San Juan 2023

Denominación	Presupuesto	Ejecución	Nivel de eficiencia
Gastos corrientes	143,217.51	136,789.73	95.51%
Gastos de inversión	785,018.60	357,071.62	45.49%
Gastos de financiamiento	8,683.71	8,517.93	98.09%
Totales	936,919.82	502,379.28	53.62%

Fuente. Cédulas presupuestarias de gastos del GAD de San Juan 2023

Asimismo, se ha logrado determinar el nivel de eficacia de gestión de los presupuestos de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan del periodo 2023, los cuales se presentan en la siguiente tabla, a continuación:

Tabla 6.

Nivel de eficiencia de los presupuestos de ingresos del GAD de San Juan 2023

Denominación	Presupuesto	Recaudación	Nivel de eficiencia
Ingresos corrientes	724,564.73	414,739.10	57.24%
Ingresos de inversión	52,683.05	0.00	0.00%
Ingresos por financiamiento	159,672.04	152,288.32	95.38%
Totales	936,919.82	567,027.42	60.52%

Fuente. Cédulas presupuestarias de ingresos del GAD de San Juan 2023.

Para complementar los resultados, se llevó a cabo una entrevista con el jefe financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de San Juan, la cual se centró en explorar los procedimientos y desafíos que enfrenta el GAD en la planificación y ejecución de su presupuesto. La conversación abarcó temas como la asignación de recursos, la gestión de ingresos, la ejecución de proyectos de inversión y las estrategias para mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos públicos. Los resultados de esta entrevista se encuentran detallados en el Anexo VI.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La revisión de las cédulas presupuestarias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan del periodo 2023 permitió examinar la estructura y asignación del presupuesto, revelando aspectos significativos en la gestión financiera de la entidad. En la Tabla 1, se presenta la estructura de gastos, destacando partidas importantes como los gastos en personal, bienes y servicios de consumo, y otros gastos corrientes. La partida destinada a gastos en personal muestra una ligera variación entre el presupuesto inicial de \$123,210.92 y el devengado de \$123,548.21, sugiriendo un control adecuado en este aspecto. Sin embargo, se observa una subutilización en los bienes y servicios de consumo, con un devengado de \$7,819.21 que es menor al codificado de \$13,156.43, lo cual podría indicar una planificación optimista o una ejecución deficiente en estas áreas.

La asignación de recursos para inversiones presenta una notable diferencia entre el presupuesto codificado de \$785,018.60 y el devengado de \$357,071.62, especialmente en activos de larga duración. Esta discrepancia refleja posibles problemas en la implementación de proyectos de inversión, afectando la capacidad del GAD para mejorar la infraestructura local. La falta de ejecución efectiva de los fondos asignados a estos activos puede tener implicaciones negativas en el desarrollo a largo plazo de la comunidad, sugiriendo una necesidad de revisar los procesos de planificación y gestión de proyectos de inversión. Según Colcha et al. (2023), una ejecución presupuestaria eficiente es fundamental para el cumplimiento de los objetivos institucionales y el desarrollo sostenible.

En cuanto a los gastos de financiamiento, la Tabla 1 muestra una variación entre los valores codificados de \$8,683.71 y los devengados \$8,517.93, indicando un manejo relativamente estable de estas partidas. Sin embargo, la proporción de estos gastos en relación con el total del presupuesto es mínima, sugiriendo que, aunque bien gestionados, estos no representan una carga significativa para el GAD. Este control adecuado de los gastos

financieros refuerza la importancia de mantener una gestión prudente de la deuda y los compromisos financieros de la entidad, alineándose con las mejores prácticas en la administración pública.

La Tabla 2 detalla la estructura de ingresos del GAD de San Juan para el año 2023. Los aportes a las juntas parroquiales rurales constituyen la mayor fuente de ingresos, mostrando una variación mínima entre el presupuesto codificado de \$145,917.60 y el recaudo efectivo de \$123,908.66, lo cual sugiere una estabilidad en esta fuente de ingresos. Sin embargo, se evidencia una notable discrepancia en los ingresos de inversión de \$52,683.05 y los fondos del gobierno central \$236,016.02, con valores devengados en 0. Esta diferencia indica una dependencia crítica de las transferencias del gobierno central y posibles ineficiencias en la gestión y recaudación de ingresos propios.

El análisis de los ingresos corrientes revela una subutilización considerable, con un recaudo efectivo de \$414,739.10, que es menor que el presupuesto codificado de \$724,564.73. Esta situación podría reflejar problemas en la recaudación de ingresos o una sobreestimación en la planificación inicial. La falta de ingresos previstos pone en riesgo la capacidad del GAD para cumplir con sus compromisos financieros y operativos, subrayando la necesidad de fortalecer los mecanismos de recaudación y mejorar la precisión en la estimación de ingresos. Según Tudela et al. (2023), la dependencia excesiva de transferencias estatales puede impactar negativamente en el esfuerzo recaudatorio local, fenómeno conocido como "pereza fiscal".

La comparación entre los ingresos y los gastos totales presenta un desbalance significativo, con ingresos totales devengados y recaudados muy por debajo de los gastos totales. Esta discrepancia sugiere una gestión presupuestaria que no se alinea con la realidad financiera del GAD, generando déficits y comprometiendo la sostenibilidad financiera de la entidad. Evaluar y ajustar las estrategias de gestión presupuestaria es esencial para asegurar

que los recursos disponibles se utilicen de manera óptima y se logren los objetivos institucionales establecidos.

La verificación de la ejecución real de los presupuestos en cada cédula presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan del periodo 2023 revela importantes discrepancias entre los valores planificados y ejecutados. En la partida de gastos en personal, la variación es mínima, lo que sugiere una gestión adecuada en esta área específica. Sin embargo, la ejecución de bienes y servicios de consumo muestra una variación significativa, con un gasto ejecutado notablemente inferior al presupuesto codificado. Esta diferencia podría reflejar una sobreestimación inicial o ineficiencias en la ejecución, afectando potencialmente la prestación de servicios esenciales.

En el ámbito de los gastos de inversión, se observa una considerable subejecución, especialmente en los activos de larga duración, donde la variación alcanza valores alarmantes. Este resultado sugiere problemas graves en la implementación de proyectos de inversión, que podrían estar vinculados a deficiencias en la planificación, burocracia o falta de capacidad técnica. La incapacidad de ejecutar los fondos asignados para inversiones afecta directamente el desarrollo de infraestructura y, por ende, el bienestar de la comunidad. Tal como señalan Anchundia y Morejón (2024), una gestión financiera eficiente en los GAD es esencial para maximizar el uso de los recursos públicos y cumplir con los objetivos de desarrollo local.

La revisión de la ejecución real de los presupuestos de ingresos presenta también una serie de discrepancias. Los ingresos provenientes de aportes a juntas parroquiales rurales y de fondos del gobierno central muestran una considerable subrecaudación, evidenciando una dependencia crítica de estas fuentes y posibles ineficiencias en la recaudación de ingresos propios. Esta situación sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de recaudación y mejorar la precisión en las estimaciones iniciales.

La discrepancia entre los ingresos planificados y los recaudados indica también problemas en la gestión de los ingresos corrientes y de inversión. La considerable variación en estas partidas pone de manifiesto una planificación financiera que no se alinea con la realidad económica del GAD. Esta subrecaudación compromete la capacidad del GAD para cumplir con sus compromisos financieros y operativos, afectando directamente la sostenibilidad financiera de la entidad. La gestión adecuada de los ingresos es fundamental para garantizar la estabilidad económica y la capacidad de ejecución de proyectos esenciales para la comunidad.

La revisión de la ejecución real y el presupuesto de ingresos planificado del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan para el periodo 2023 permite evaluar el nivel de eficacia en la gestión presupuestaria. Los datos presentados en la Tabla 5 revelan que los gastos corrientes tienen un nivel de eficiencia del 95.51%, lo que indica una gestión bastante efectiva en esta área. Este resultado sugiere que los recursos destinados a gastos operativos y administrativos fueron utilizados de manera adecuada, cumpliendo con las expectativas planificadas. Tal como señala Agudelo et al. (2020), la eficiencia en la gestión de recursos es esencial para mantener la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones públicas.

Sin embargo, la eficiencia en los gastos de inversión presenta una situación preocupante, con un nivel de eficiencia del 45.49%. Esta baja eficiencia refleja dificultades significativas en la ejecución de proyectos de inversión, lo que podría deberse a problemas de planificación, burocracia o falta de capacidad técnica para implementar los proyectos. La incapacidad de ejecutar la mayor parte del presupuesto de inversión afecta directamente el desarrollo de infraestructura y servicios clave para la comunidad, lo que podría comprometer el bienestar y el progreso local.

La ejecución de los gastos de financiamiento muestra un nivel de eficiencia del 98.09%, indicando una gestión adecuada de los compromisos financieros del GAD. Este alto nivel de eficiencia sugiere que los recursos destinados a la amortización de deuda y otros gastos

financieros fueron manejados de manera efectiva, alineándose con las mejores prácticas en la administración pública, lo cual refleja un control adecuado de las obligaciones financieras, lo cual es crucial para mantener la estabilidad económica de la entidad.

En cuanto a los ingresos, la Tabla 6 muestra un nivel de eficiencia del 57.24% en los ingresos corrientes, lo que indica una subrecaudación significativa en comparación con lo planificado. Esta discrepancia sugiere que las estimaciones iniciales no fueron precisas y que los mecanismos de recaudación pueden necesitar mejoras. La baja eficiencia en la recaudación de ingresos corrientes compromete la capacidad del GAD para financiar sus operaciones y proyectos, afectando la sostenibilidad financiera de la entidad. Tal como mencionan Tudela et al. (2023), la dependencia de transferencias estatales y la subrecaudación de ingresos locales pueden impactar negativamente en la capacidad de gestión financiera de los GAD.

La situación es aún más crítica en los ingresos de inversión, con un nivel de eficiencia del 0.00%, lo que indica que no se recaudaron ingresos de inversión. Esta falta de recaudación puede estar relacionada con la ausencia de proyectos de inversión efectivos o la incapacidad para atraer fondos adicionales. Este resultado refleja una debilidad estructural en la gestión de ingresos de inversión, lo que podría limitar severamente la capacidad del GAD para desarrollar infraestructura y servicios esenciales para la comunidad.

La eficiencia en los ingresos por financiamiento alcanza un 95.38%, lo que indica una gestión eficaz en la obtención de recursos a través de mecanismos de financiamiento, por lo que este alto nivel de eficiencia sugiere que el GAD fue capaz de asegurar fondos necesarios para sus operaciones y proyectos, a pesar de las dificultades en la recaudación de otros tipos de ingresos.

Según la entrevista, el proceso de planificación presupuestaria en el GAD de San Juan se basa en una estructura normativa que abarca desde los artículos 236 al 246, asegurando que

los recursos se asignen según las necesidades de la comunidad y priorizando los proyectos sociales en convenio con el MIESS. La participación ciudadana juega un rol crucial en este proceso, permitiendo una asignación más democrática y transparente de los recursos. Sin embargo, el principal desafío radica en la incertidumbre de la asignación presupuestaria por parte del Gobierno Central, cuya variabilidad afecta la capacidad de planificación efectiva del GAD. La dependencia de las decisiones ministeriales cuatrimestrales complica la estabilidad financiera y obliga a ajustes constantes en el presupuesto.

El seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se realizan mediante la Asamblea Parroquial Ciudadana, lo que permite una supervisión continua y transparente. Aun así, las variaciones entre el presupuesto codificado y el ejecutado, especialmente en los gastos de inversión, destacan las limitaciones operativas del GAD, principalmente debido a las competencias exclusivas que requieren coordinación con otras entidades gubernamentales. Esta dependencia complica la ejecución autónoma de proyectos y contribuye a la baja eficiencia en la ejecución de los gastos en activos de larga duración. La gestión de ingresos de inversión se ve afectada por la falta de fuentes propias de ingresos, a diferencia de los municipios que pueden recurrir a impuestos locales.

Las transferencias del Gobierno Central, aunque necesarias, presentan un desafío adicional al dividirse mensualmente, lo que dificulta la ejecución de proyectos de mayor amplitud. Para mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión de los recursos públicos, sería beneficioso que el Ministerio de Finanzas considere un desembolso cuatrimestral. La transparencia y rendición de cuentas se aseguran mediante la publicación de información financiera y la rendición de cuentas anual, pero la baja eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión sugiere que se necesitan estrategias adicionales para mejorar la planificación y gestión financiera del GAD, aumentando así la capacidad de desarrollo local y sostenibilidad a largo plazo.

CONCLUSIONES

La revisión de las cédulas presupuestarias permitió examinar de manera detallada la estructura y asignación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan para el periodo 2023. La estructura de gastos reveló una ejecución relativamente equilibrada en la partida de gastos en personal, reflejando un control adecuado en esta área. Sin embargo, se observó una notable subutilización en los bienes y servicios de consumo, esta desviación del presupuesto codificado y el devengado en los gastos de inversión, indica posibles problemas en la implementación de proyectos, afectando la capacidad del GAD para mejorar la infraestructura local.

La verificación de la ejecución real de los presupuestos en cada cédula presupuestaria del GAD San Juan del periodo 2023 reveló importantes discrepancias entre los valores planificados y ejecutados. En el ámbito de los gastos de inversión, las discrepancias observadas, especialmente en los activos de larga duración, sugieren graves problemas de planificación y capacidad técnica para implementar los proyectos previstos. Estas deficiencias en la ejecución de los fondos asignados para inversiones impactan directamente en el desarrollo de infraestructura y el bienestar de la comunidad.

La determinación del nivel de eficacia de la gestión presupuestaria del GAD San Juan mostró que, aunque los gastos corrientes alcanzaron un nivel de eficiencia alto, la baja eficiencia en los gastos de inversión es preocupante. Esto refleja dificultades en la ejecución de proyectos de inversión, lo que podría deberse a problemas de planificación, burocracia o falta de capacidad técnica. La ejecución adecuada de los gastos de financiamiento indica una gestión eficaz de los compromisos financieros del GAD. Sin embargo, la subrecaudación en los ingresos corrientes y la ausencia total de recaudación en los ingresos de inversión sugieren problemas graves en la estimación y recaudación de ingresos.

RECOMENDACIONES

Para abordar las deficiencias identificadas en la estructura y asignación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan, se recomienda implementar un sistema de planificación más riguroso y realista. La subutilización de los bienes y servicios de consumo sugiere la necesidad de ajustar las estimaciones iniciales y fortalecer los mecanismos de control interno para asegurar una asignación eficiente de los recursos. Es esencial desarrollar capacidades técnicas entre el personal encargado de la planificación y ejecución presupuestaria para evitar desviaciones significativas y garantizar que los proyectos se implementen de manera efectiva y conforme a las proyecciones establecidas.

En cuanto a la ejecución de los presupuestos, es fundamental mejorar los procesos de monitoreo y seguimiento para identificar y corregir a tiempo las discrepancias entre los valores planificados y ejecutados. La notable subejecución observada en los activos de larga duración requiere una revisión exhaustiva de los procedimientos de planificación y gestión de proyectos de inversión. Fortalecer la capacidad técnica y operativa del personal encargado de estos proyectos puede mitigar los problemas de implementación, asegurando que los fondos asignados se utilicen de manera óptima y contribuyan al desarrollo.

Para aumentar la eficacia de la gestión presupuestaria del GAD San Juan, es necesario implementar estrategias para mejorar la recaudación de ingresos y reducir la dependencia de las transferencias estatales. Establecer mecanismos más eficientes y precisos de estimación y recaudación, junto con políticas de incentivos fiscales y campañas de concienciación ciudadana, puede mejorar la sostenibilidad financiera del GAD. Además, asegurar una ejecución financiera disciplinada y transparente contribuirá a fortalecer la confianza de la comunidad en la gestión del GAD y a garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

REFERENCIAS

- Agudelo-Rodríguez, L., Flórez-Londoño, A., & Correa-Mejía, D. (2020). Efectos de la aplicación del marco normativo para entidades de gobierno en los indicadores financieros. *Entramado*, 16, 90-110. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032020000200090&nrm=iso
- Aguilar Mayorga, M. (2022). Modelo presupuestario como estrategia empresarial para la toma de decisiones en empresas de servicios. Obtenido de <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/ab3168d2-9e02-4442-b58d-b167b9d86/content>
- Álvarez Tapia, M., Santander Moreno, J., & Rosero Moran, C. (2022). Necesidad de una ordenanza para la reducción del impuesto predial urbano en Tulcán-Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14, 414-420. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000600414&nrm=iso
- Anchundia Bailón, F., & Morejón Santistevan, M. (2024/03/11). Gestión administrativa de la Dirección de Gestión Financiera del GAD Municipal del cantón Santa Ana. 6(1). doi:10.59169/pentaciencias.v6i1.1012
- Arechua Mora, N., & Goyes Noboa, J. (2023). Gestión financiera y tributaria para los GADS del Ecuador. *Journal of Science and Research*, 8(4), 205-224. doi:10.5281/zenodo.10045949
- Argudo Herrera, E., Feijóo Quezada, K., & Correa Calderón, J. (2021). Uso de la silla vacía en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Machala-Ecuador, 2019-2020. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 2, 107-124. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-92452021000200107&nrm=iso
- Aquilla-Belema, L., Cadena-Oleas, B., Fernández-Sánchez, L., Sancho-Aguilera, D., Ordóñez-Bravo, E., & Aquilla-Ordóñez, À. (2022). Los agentes institucionales de economía popular y solidaria en Ecuador. *Revista Estudios del Desarrollo Social:*

Cuba y América Latina, 10. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322022000300015&nrm=iso

Berrones Delgado, H. (2023). Análisis de la recaudación de los predios urbanos y rurales para medir la morosidad y la incidencia en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo durante el ejercicio económico 2020. Obtenido de <http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/4.-Alternativa-de-financiamiento.pdf>

Colcha Ortiz, R., Yambay Hernández, E., Chávez Hernández, Z., & Ortega Mosquera, J. (2023). El Presupuesto Público como Herramienta de Gestión de la Política Económica. *Polo del Conocimiento*, 8(7), 304-324. doi:10.23857/pc.v8i7

Gil Mullisaca, Y., Ito Turpo, J., Pancca Pinto, M., & Cusilayme-Barrantes, H. (2023). Una evaluación de la gestión del presupuesto por resultados y su efecto en la calidad de vida en los servicios básicos de un Distrito del Sur del Perú. *ECA Sinergia*, 14(3), 64-76. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588575738013>

Luque González, A., Merino Chilibingua, V., & Solís Benavides, P. (2019). Gestión pública socialmente responsable: Caso hilando el desarrollo en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 2, 285-307. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29063446016>

Mideros Mora, A., & Falconí, C. (2022). Alternativas de financiamiento para iniciativas de inversión priorizadas para la implementación del MEP.

Quinde-Rosales, V., Bucaram-Leverone, M., Arrata-Corzo, V., & Bueno-Quiñonez, M. (2020). Evidencia empírica de la relación causal entre ingresos y el gasto público. Caso Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1453-1461. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29065286011>

Rodríguez Panduro, M., Palomino Alvarado, G., & Aguilar Saldaña, C. (2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 704-719. doi:10.37811/cl_rcm.v4i2.108

- Sabando Cornejo, M., & Zambrano Domínguez, V. (2022). Propuesta de un sistema de indicadores para la eficiencia y la eficacia de los procesos en la gestión administrativa del Distrito de Educación 13D07 Chone - Flavio Alfaro. Obtenido de <https://repositorio.esпам.edu.ec/bitstream/42000/1911/1/TTMGP09D.pdf>
- Solorzano Vera, D. (2023). Autogestión en el GAD Parroquial Rural de Membrillo-Ecuador: un análisis de gestión financiera. *ECA Sinergia*, 14(1), 76-86. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588575260007>
- Toscanini, M., Lapo-Maza, M., & Bustamante, M. (2020). La dolarización en Ecuador: resultados macroeconómicos en las dos últimas décadas. *Información tecnológica*, 31, 129-138. Obtenido de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642020000500129&nrm=iso
- Tudela-Mamani, J., Cahui-Cahui, E., & Humpiri-Yucra, J. (2024). Inversión pública y recaudación del impuesto predial, una aplicación de datos de panel por conglomerados en gobiernos locales provinciales de la macrorregión sur del Perú, 2010-2020. *Apuntes*, 51, 193-226. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-18652024000100007&nrm=iso
- Vega Palacios, C. (2024). Análisis de la ejecución presupuestaria en el año 2022 del GAD Antonio Ante. Obtenido de <https://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/15723/2/02%20LCA%20067%20TRABAJO%20GRADO.pdf>

ANEXOS

ANEXO I. Carta autorización



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
info@sanjuan.gob.ec
Dirección: Calle 24 de Mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027



Oficio # 297-GAD-PSJ-S
Parroquia San Juan, 18 de Junio del 2024

Magister

Eduardo Galeas Guijarro

DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS E INFORMÁTICA

En su despacho.

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN** de la Parroquia San Juan del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos.

Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que se ha **AUTORIZADO** al estudiante **MARYLIN BRILLITH FUENTES VERA**, con cedula de identidad N° **120695236-6** de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Administración Finanzas e Informática de la Universidad Técnica de Babahoyo para que realice el estudio de caso con el tema: **EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN, PERTENECIENTE AL CANTON PUEBLOVIEJO DEL PERIODO 2023**" del cual es requisito indispensable para poder titularse.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.



Sr. José Flores Trejo

Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro.

120213643-6

info@sanjuan.gob.ec

052959122

POR EL HONOR Y LA GRANDEZA DE LA PATRIA

RECIBIDO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
SECRETARIA FAFI

21-06-24
FECHA:

08:26
HORA:

ANEXO II. Análisis antiplagio



ANEXO III. RUC de la empresa



Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN

Número RUC
1260023860001

Representante legal

• FLORES TREJO JOSE EDGAR

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
22/02/2002	17/05/2023	27/10/2000
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
27/10/2000	No registra	No registra
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 5 / LOS RIOS / PUEBLO VIEJO		SI
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: LOS RIOS **Cantón:** PUEBLO VIEJO **Parroquia:** SAN JUAN

Dirección

Calle: LEON DE FEBRES CORDERO **Número:** S/N **Intersección:** 24 DE MAYO
Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA 24 DE MAYO

Medios de contacto

Email: juntaparroquiasanjuan@hotmail.com **Celular:** 0994569546

Actividades económicas

• 084300101 - OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

ANEXO IV. Cédula de ingresos

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	DEVENGADO		RECAUDADO	
				Acumulado (D)	Saldo x Dev (E=C-D)	Acumulado (F)	Saldo x Rec (G=D-F)
18.06.08 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	144,024.09	1,893.51	145,917.60	145,917.60	0.00	123,908.66	22,008.94
19.04.99 OTROS NO ESPECIFICADOS	2,000.00	145.00	2,145.00	1,730.18	0.00	1,710.18	20.00
28.06.08 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	336,056.22	4,418.17	340,474.39	340,474.39	0.00	289,120.26	51,354.13
37.01.01 DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	0.00	236,016.02	236,016.02	0.00	0.00	0.00	0.00
37.01.02 SALDO EN BANCO DE CONVENIO MIES	0.00	52,683.05	52,683.05	0.00	0.00	0.00	0.00
37.01.05 SALDO DE CUENTA DONACION.	0.00	11.56	11.56	0.00	0.00	0.00	0.00
38.01.07 ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	0.00	0.16	0.16	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.000.000 Sin Programa Sin SubPrograma Sin Proyecto Actividades del GAD	482,080.31	295,167.47	777,247.78	488,122.17	0.00	414,739.10	73,383.07
28.01.01 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0.00	85,372.24	85,372.24	79,770.49	0.00	79,770.49	0.00
00.01.005.001 Sin Programa Proyectos MIES Centro Desarrollo Infantil CDI	0.00	85,372.24	85,372.24	79,770.49	0.00	79,770.49	0.00
28.01.01 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0.00	74,299.80	74,299.80	72,517.83	0.00	72,517.83	0.00
00.01.007.001 Sin Programa Proyectos MIES Adultos Mayores Atencion al Adulto Mayor	0.00	74,299.80	74,299.80	72,517.83	0.00	72,517.83	0.00
TOTAL DE INGRESOS :	482,080.31	454,839.51	936,919.82	640,410.49	0.00	567,027.42	73,383.07

JOSE FLORES TREJO
PRESIDENTE



JOSE FLORES TREJO
PRESIDENTE



ING. PAOLA SANTILLAN ESPINOZA
TESORERA



ING. PAOLA SANTILLAN ESPINOZA
TESORERA



ANEXO V. Cédula de egresos



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN

LOS RIOS - PUEBLOVIEJO - SAN JUAN
24 DE MAYO Y LEON DE FEBRESCORDERO - 052959122

RUC : 1260023860001 UE: 69980561

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Corte al : 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO		
					Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	% Eje
51.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	77,940.00	2,718.61	80,658.61	0.00	80,369.79	288.82	80,369.79	0.00	78,655.44	1,714.35	99.64
51.01.06 SALARIOS UNIFICADOS	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	5,175.35	224.65	100.00
51.02.03 DECIMOTERCER SUELDO	6,924.58	272.48	7,197.06	0.00	7,197.06	0.00	7,197.06	0.00	7,145.39	51.67	100.00
51.02.04 DECIMOCUARTO SUELDO	3,600.00	582.50	4,182.50	0.00	4,182.50	0.00	4,182.50	0.00	3,995.00	187.50	100.00
51.06.01 APORTE PATRONAL	9,904.12	5.40	9,909.52	0.00	9,902.22	7.30	9,902.22	0.00	9,023.93	878.29	99.93
51.06.02 FONDO DE RESERVA	6,942.22	-2,043.07	4,899.15	0.00	4,899.15	0.00	4,899.15	0.00	4,899.15	0.00	100.00
51.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	12,500.00	-902.51	11,597.49	0.00	11,597.49	0.00	11,597.49	0.00	11,597.49	0.00	100.00
53.01.01 AGUA POTABLE	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.01.04 ENERGÍA ELÉCTRICA	4,265.64	37.42	4,303.06	1,927.42	3,480.54	822.52	3,480.54	0.00	3,480.54	0.00	80.89
53.01.05 TELECOMUNICACIONES	440.00	70.00	510.00	272.48	449.75	60.25	425.06	24.69	425.06	0.00	83.35
53.02.01 TRANSPORTE DE PERSONAL	355.64	-255.64	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.02.04 EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	410.84	-310.84	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.02.07 DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	550.00	-450.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.03.03 VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.07.01 DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	750.00	0.00	750.00	0.00	360.00	390.00	360.00	0.00	360.00	0.00	48.00
53.07.02 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	1,981.00	-1,100.00	881.00	0.00	475.00	406.00	475.00	0.00	475.00	0.00	53.92
53.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	650.00	500.00	1,150.00	400.00	970.00	180.00	970.00	0.00	970.00	0.00	84.35
53.08.02 VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	550.00	112.37	662.37	357.52	357.52	304.85	357.52	0.00	357.52	0.00	53.98
53.08.04 MATERIALES DE OFICINA	800.00	800.00	1,600.00	510.44	1,165.50	434.50	1,101.48	64.02	1,096.88	4.60	68.84
53.08.05 MATERIALES DE ASEO	700.00	800.00	1,500.00	400.00	1,004.88	495.12	649.61	355.27	644.26	5.35	43.31
57.02.01 SEGUROS	450.00	-216.87	233.13	0.00	212.69	20.44	212.69	0.00	212.69	0.00	91.23
57.02.03 COMISIONES BANCARIAS	110.05	0.00	110.05	0.00	45.95	64.10	45.95	0.00	45.95	0.00	41.75
58.01.01 AL GOBIERNO CENTRAL	3,400.00	208.04	3,608.04	0.00	3,608.04	0.00	3,608.04	0.00	2,965.34	642.70	100.00
58.01.02 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	5,400.00	-434.38	4,965.62	0.00	4,863.94	101.68	4,863.94	0.00	4,130.30	733.64	97.95
71.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	0.00	620.00	620.00	0.00	620.00	0.00	620.00	0.00	620.00	0.00	100.00
71.01.06 Salarios Unificados	10,800.00	0.00	10,800.00	0.00	10,800.00	0.00	10,800.00	0.00	10,378.16	421.84	100.00
71.02.03 DECIMO TERCER SUELDO	859.17	225.00	1,084.17	0.00	1,045.84	38.33	1,045.84	0.00	1,008.34	37.50	96.46
71.02.04 DECIMO CUARTO SUELDO	900.00	225.00	1,125.00	0.00	1,050.00	75.00	1,050.00	0.00	900.00	150.00	93.33
71.05.07 HONORARIOS	0.00	15,614.52	15,614.52	10,484.16	15,614.52	0.00	15,391.08	223.44	14,806.67	584.41	98.57
71.05.10 SERVICIOS OCACIONALES POR CONTRATO	0.00	2,648.23	2,648.23	0.00	1,800.00	848.23	1,800.00	0.00	1,748.47	51.53	67.97



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN

LOS RIOS - PUEBLOVIEJO - SAN JUAN
24 DE MAYO Y LEON DE FEBRESCORDERO - 052959122

RUC : 1260023860001 UE: 69980561

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Corte al : 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO		
					Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	% Eje
71.06.01 APORTES PATRONALES IESS	1,312.20	314.55	1,626.75	0.00	1,593.89	32.86	1,593.89	0.00	1,432.13	161.76	97.98
71.06.02 FONDOS DE RESERVA	899.64	51.77	951.41	0.00	951.41	0.00	951.41	0.00	951.41	0.00	100.00
73.01.04 ENERGIA ELECTRICA	1,920.00	1,500.00	3,420.00	1,256.87	2,426.34	993.66	2,426.34	0.00	2,426.34	0.00	70.95
73.02.01 TRANSPORTE DE PERSONAL	400.00	-400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.01 TRANSPORTE DE PERSONAL	0.00	4,600.00	4,600.00	3,570.00	3,730.00	870.00	2,410.00	1,320.00	2,406.00	4.00	52.39
73.02.02 FLETES Y MANIOBRAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.04 EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACION, SUSCRIPCIONES.	1,800.00	400.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	0.00	2,200.00	0.00	2,200.00	0.00	100.00
73.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	0.00	3,200.00	3,200.00	2,915.18	2,915.18	284.82	2,915.18	0.00	2,915.18	0.00	91.10
73.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	25,000.00	-5,000.00	20,000.00	19,750.00	19,750.00	250.00	17,000.00	2,750.00	17,000.00	0.00	85.00
73.02.07 DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	700.00	-700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.04.02 EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACION E	5,000.00	39,004.34	44,004.34	42,375.19	42,375.19	1,629.15	42,375.19	0.00	42,375.19	0.00	96.30
73.04.03 MOBILIARIOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	800.00	-500.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.04.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION)	3,000.00	-500.00	2,500.00	0.00	1,701.00	799.00	1,701.00	0.00	1,701.00	0.00	68.04
73.04.19 INTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES DEPORTIVOS	10,000.00	-9,900.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.01 CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	0.00	22,795.52	22,795.52	20,000.00	20,000.00	2,795.52	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
73.06.12 CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	1,000.00	-500.00	500.00	120.00	120.00	380.00	120.00	0.00	0.00	120.00	24.00
73.07.01 DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	600.00	-300.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS	1,200.00	-200.00	1,000.00	400.00	400.00	600.00	400.00	0.00	400.00	0.00	40.00
73.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	361.95	361.95	361.95	361.95	0.00	361.95	0.00	361.94	0.01	100.00
73.08.02 VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION	0.00	4,135.40	4,135.40	3,314.50	3,314.50	820.90	3,314.50	0.00	3,314.50	0.00	80.15
73.08.02 VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	0.00	200.00	200.00	178.76	178.76	21.24	178.76	0.00	178.76	0.00	89.38
73.08.04 MATERIALES DE OFICINA	600.00	0.00	600.00	0.00	238.96	361.04	238.96	0.00	238.96	0.00	39.83
73.08.05 MATERIAL DE ASEO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.11 INSUMO, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONTRUCCION	1,500.00	-918.84	581.16	0.00	0.00	581.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.14 SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PESCA Y CAZA	2,558.91	-58.91	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.20 MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	500.00	1,000.00	1,500.00	74.50	197.50	1,302.50	197.50	0.00	197.50	0.00	13.17
73.14.03 MOBILIARIOS	550.00	450.00	1,000.00	0.00	366.00	634.00	366.00	0.00	366.00	0.00	36.60
73.14.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500.00	0.00	500.00	0.00	458.00	42.00	458.00	0.00	458.00	0.00	91.60
73.14.06 HERRAMIENTAS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.14.08 BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS.	1,343.06	0.00	1,343.06	0.00	234.87	1,108.19	234.87	0.00	234.87	0.00	17.49



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN

LOS RIOS - PUEBLOVIEJO - SAN JUAN
24 DE MAYO Y LEON DE FEBRESCORDERO - 052959122

RUC : 1260023860001 UE: 69980561

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Corte al : 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO		% Eje
					Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	
73.14.08 BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	0.00	2,800.00	2,800.00	1,275.00	1,275.00	1,525.00	1,265.07	9.93	1,258.24	6.83	45.18
73.14.11 PARTES Y REPUESTOS	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.99.01 ASIGNACIONES A DISTRIBUIR PARA BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION.	105,183.54	-104,320.76	862.78	0.00	0.00	862.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75.01.01 De Agua	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75.01.03 ALCANTARILLADO	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75.01.04 URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	45,000.00	101,100.47	146,100.47	145,365.79	145,365.79	734.68	0.00	145,365.79	0.00	0.00	0.00
75.01.07 De Construcciones y Edificaciones	88,429.70	29,570.30	118,000.00	117,797.41	117,797.41	202.59	0.00	117,797.41	0.00	0.00	0.00
75.05.01 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	1,500.00	67,200.00	68,700.00	49,441.47	49,441.47	19,258.53	3,825.00	45,616.47	3,825.00	0.00	5.57
77.01.02 TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	0.00	2,000.00	2,000.00	387.47	387.47	1,612.53	387.47	0.00	387.47	0.00	19.37
77.02.01 SEGUROS Y REASEGUROS	2,000.00	1,000.00	3,000.00	632.81	632.81	2,367.19	0.00	632.81	0.00	0.00	0.00
77.02.03 COMISIONES BANCARIAS	200.00	-30.78	169.22	0.00	55.00	114.22	55.00	0.00	55.00	0.00	32.50
78.01.01 DE ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	0.00	11,139.76	11,139.76	0.00	11,139.76	0.00	11,139.76	0.00	11,139.76	0.00	100.00
78.01.02 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	11,000.00	-1,050.00	9,950.00	0.00	9,727.84	222.16	9,727.84	0.00	8,260.58	1,467.26	97.77
84.01.03 MOBILIARIO	3,000.00	-2,000.00	1,000.00	0.00	200.00	800.00	200.00	0.00	200.00	0.00	20.00
84.01.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,500.00	-500.00	2,000.00	1,069.80	1,987.84	12.16	1,987.84	0.00	1,987.84	0.00	99.39
84.01.06 HERRAMIENTAS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.07 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	3,500.00	3,000.00	6,500.00	1,390.00	4,872.22	1,627.78	4,872.22	0.00	4,872.22	0.00	74.96
97.01.01 DE CUENTAS POR PAGAR	0.00	5,983.62	5,983.62	0.00	5,209.62	774.00	5,209.62	0.00	5,209.62	0.00	87.06
00.00.000.000 Sin Programa Sin SubPrograma Sin Proyecto Actividades del GAD	482,080.31	215,354.65	697,434.96	428,228.72	623,078.16	74,356.80	288,918.33	334,159.83	281,470.44	7,447.89	
71.02.03 Decimatercera Remuneracion	0.00	3,320.00	3,320.00	0.00	3,286.57	33.43	3,286.57	0.00	3,061.57	225.00	98.99
71.02.04 Decimacuarta Remuneracion	0.00	3,295.00	3,295.00	0.00	3,260.00	35.00	3,260.00	0.00	1,650.00	1,610.00	98.94
71.05.10 Servicios Ocasionales por Contrato	0.00	39,427.34	39,427.34	0.00	39,397.34	30.00	39,397.34	0.00	38,933.54	463.80	99.92
71.06.01 Aportes Patronales	0.00	4,803.93	4,803.93	0.00	4,589.53	214.40	4,589.53	0.00	4,202.72	386.81	95.54
71.06.02 Fondos de Reserva	0.00	3,111.47	3,111.47	0.00	2,469.08	642.39	2,469.08	0.00	2,469.08	0.00	79.35
73.01.04 ENERGIA ELECTRICA	0.00	532.84	532.84	255.69	399.91	132.93	399.91	0.00	399.91	0.00	75.05
73.02.35 SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00	43,453.40	43,453.40	20,467.91	32,975.09	10,478.31	27,909.37	5,065.72	25,438.02	2,471.35	64.23
73.04.02 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	0.00	4,611.00	4,611.00	3,220.98	3,831.98	779.02	3,831.98	0.00	3,831.98	0.00	83.11
73.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	200.00	200.00	162.50	162.50	37.50	162.50	0.00	162.50	0.00	81.25
73.08.02 VESTUARIO, LENCERIA, Y PRENDAS DE PROTECCION.	0.00	105.18	105.18	0.00	0.00	105.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.04 MATERIALES DE OFICINA	0.00	1,379.85	1,379.85	484.01	564.49	815.36	563.92	0.57	539.02	24.90	40.87



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN

LOS RIOS - PUEBLOVIEJO - SAN JUAN
24 DE MAYO Y LEON DE FEBRESCORDERO - 052959122

RUC : 1260023860001 UE: 69980561

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Corte al : 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO		% Eje
					Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	
73.08.05 MATERIALES DE ASEO	0.00	2,061.75	2,061.75	1,106.80	1,820.04	241.71	1,765.84	54.20	1,665.78	100.06	85.65
73.08.11 INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, CONTRAINCENDIO Y PLACAS.	0.00	151.00	151.00	133.93	133.93	17.07	133.93	0.00	133.93	0.00	88.70
84.01.03 MOBILIARIOS	0.00	304.81	304.81	0.00	0.00	304.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.07 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0.00	835.00	835.00	835.00	835.00	0.00	834.00	1.00	834.00	0.00	99.88
00.01.005.001 Sin Programa Proyectos MIES Centro Desarrollo Infantil CDI	0.00	107,592.57	107,592.57	26,666.82	93,725.46	13,867.11	88,603.97	5,121.49	83,322.05	5,281.92	
71.02.03 DECIMATERCERA REMUNERACION	0.00	1,941.26	1,941.26	0.00	1,930.48	10.78	1,930.48	0.00	1,768.70	161.78	99.44
71.02.03 Decimatercera Remuneracion	0.00	1,598.50	1,598.50	0.00	1,589.70	8.80	1,589.70	0.00	1,445.66	144.04	99.45
71.02.03 Decimatercera Remuneracion	0.00	3,382.69	3,382.69	0.00	3,364.64	18.05	3,364.64	0.00	3,082.69	281.95	99.47
71.02.04 Decimacuarta Remuneracion	0.00	1,040.00	1,040.00	0.00	1,040.00	0.00	1,040.00	0.00	290.00	750.00	100.00
71.02.04 Decimacuarta Remuneracion	0.00	900.00	900.00	0.00	895.00	5.00	895.00	0.00	145.00	750.00	99.44
71.02.04 Decimacuarta Remuneracion	0.00	1,660.00	1,660.00	0.00	1,645.00	15.00	1,645.00	0.00	407.50	1,237.50	99.10
71.05.10 Servicios Ocasiales por Contrato	0.00	23,295.12	23,295.12	0.00	23,165.70	129.42	23,165.70	0.00	22,899.09	266.61	99.44
71.05.10 Servicios Ocasiales por Contrato	0.00	27,931.39	27,931.39	0.00	27,931.39	0.00	27,931.39	0.00	27,733.14	198.25	100.00
71.05.10 Servicios Ocasiales por Contrato	0.00	31,520.78	31,520.78	0.00	31,520.78	0.00	31,520.78	0.00	30,975.19	545.59	100.00
71.06.01 Aporte Patronales	0.00	2,793.80	2,793.80	0.00	2,793.80	0.00	2,793.80	0.00	2,567.66	226.14	100.00
71.06.01 Aporte Patronales	0.00	3,279.86	3,279.86	0.00	3,253.96	25.90	3,253.96	0.00	3,061.28	192.68	99.21
71.06.01 Aporte Patronales	0.00	3,672.24	3,672.24	0.00	3,672.19	0.05	3,672.19	0.00	3,278.02	394.17	100.00
71.06.02 Fondos de Reserva	0.00	2,018.85	2,018.85	0.00	1,996.25	22.60	1,996.25	0.00	1,996.25	0.00	98.88
71.06.02 Fondos de Reserva	0.00	1,940.48	1,940.48	0.00	1,929.62	10.86	1,929.62	0.00	1,929.62	0.00	99.44
71.06.02 Fondos de Reserva	0.00	3,314.81	3,314.81	0.00	2,290.77	1,024.04	2,290.77	0.00	2,290.77	0.00	69.11
73.01.04 ENERGIA ELECTRICA	0.00	590.00	590.00	576.94	576.94	13.06	576.94	0.00	576.94	0.00	97.79
73.02.01 TRANSPORTE DE PERSONAL	0.00	1,300.00	1,300.00	900.00	900.00	400.00	900.00	0.00	900.00	0.00	69.23
73.02.01 TRANSPORTE DE PERSONAL	0.00	1,269.96	1,269.96	0.00	0.00	1,269.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.03 ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESEÑASE Y RECARGA DE EXTINTORES	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	0.00	4,800.00	4,800.00	4,794.50	4,794.50	5.50	4,794.50	0.00	4,794.50	0.00	99.89
73.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	633.20	633.20	541.55	541.55	91.65	540.05	1.50	540.05	0.00	85.29
73.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	1,427.38	1,427.38	1,055.70	1,055.70	371.68	1,054.20	1.50	1,054.20	0.00	73.86
73.08.02 VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION	0.00	190.00	190.00	95.96	95.96	94.04	95.96	0.00	95.96	0.00	50.51
73.08.02 VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION	0.00	150.00	150.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.02 VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION	0.00	851.32	851.32	47.98	829.18	22.14	829.18	0.00	829.18	0.00	97.40



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN

LOS RIOS - PUEBLOVIEJO - SAN JUAN
24 DE MAYO Y LEON DE FEBRESCORDERO - 052959122

RUC : 1260023860001 UE: 69980561

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Corte al : 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO		% Eje
					Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=H-H)	
73.08.04 MATERIALES DE OFICINA	0.00	802.54	802.54	0.00	247.77	554.77	247.77	0.00	247.77	0.00	30.87
73.08.04 MATERIALES DE OFICINA	0.00	200.00	200.00	172.21	172.21	27.79	166.33	5.88	166.33	0.00	83.17
73.08.04 MATERIAL DE OFICINA	0.00	370.00	370.00	94.73	292.41	77.59	287.00	5.41	287.00	0.00	77.57
73.08.05 MATERIALES DE ASEO	0.00	930.77	930.77	359.76	930.77	0.00	929.54	1.23	929.54	0.00	99.87
73.08.05 MATERIALES DE ASEO	0.00	500.00	500.00	416.83	416.83	83.17	409.99	6.84	349.42	60.57	82.00
73.08.05 MATERIAL DE ASEO	0.00	1,000.00	1,000.00	602.35	602.35	397.65	601.55	0.80	601.55	0.00	60.16
73.08.11 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.12 MATERIAL DIDACTICO	0.00	1,088.20	1,088.20	910.80	910.80	177.40	905.10	5.70	82.80	822.30	83.17
73.08.12 MATERIAL DIDACTICO	0.00	900.00	900.00	803.57	803.57	96.43	798.59	4.98	798.59	0.00	88.73
73.08.12 MATERIAL DIDACTICO	0.00	400.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.14 SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.25 AYUDAS TECNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	0.00	599.14	599.14	0.00	0.00	599.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.26 DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.26 DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	100.00
84.01.07 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0.00	1,400.00	1,400.00	1,101.00	1,101.00	299.00	1,101.00	0.00	1,101.00	0.00	78.64
00.01.007.001 Sin Programa Proyectos MIES Adultos Mayores Atencion al Adulto Mayor	0.00	131,892.29	131,892.29	14,073.88	124,890.82	7,001.47	124,856.98	33.84	118,825.40	6,031.58	
TOTAL DE GASTOS :	482,080.31	454,839.51	936,919.82	468,969.42	841,694.44	95,225.38	502,379.28	339,315.16	483,617.89	18,761.39	



JOSE FLORES TREJO
PRESIDENTE



JOSE FLORES TREJO
PRESIDENTE



ING. PAOLA SANTILLAN ESPINOZA
TESORERA



ING. PAOLA SANTILLAN ESPINOZA
TESORERA



ANEXO VI. Entrevista dirigida a la empresa



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS E INFORMÁTICA

Cuestionario de la entrevista para el jefe financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de San Juan.

Objetivo: Comprender en profundidad los procesos y desafíos asociados con la planificación y ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de San Juan.

Tabla 7.

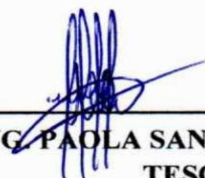
Entrevista al jefe financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de San Juan.

Pregunta	Respuesta
1. ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de planificación presupuestaria en el GAD de San Juan? ¿Qué criterios se utilizan para la asignación de recursos en las diferentes partidas presupuestarias?	El GAD de San Juan sigue el ciclo presupuestario establecido en los artículos 236 a 246. Los criterios para la asignación de recursos se basan en las necesidades de la ciudadanía, priorizando los gastos a través del sistema de participación ciudadana, asambleas ciudadanas y planificación participativa. Para los proyectos sociales, que en su mayoría están en convenio con el MIESS, se utilizan cronogramas valorados establecidos por el propio MIESS.
2. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el GAD de San Juan en la estimación de ingresos durante el proceso de planificación presupuestaria?	El principal desafío es la asignación presupuestaria fluctuante por parte del Ministerio de Finanzas y el Gobierno Central, que emiten acuerdos ministeriales cada cuatrimestre, reduciendo a menudo el presupuesto asignado a las juntas parroquiales. Esta incertidumbre complica la planificación financiera efectiva.
3. ¿Podría describir los mecanismos que se utilizan para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria en el GAD? ¿Qué herramientas o sistemas se emplean?	Utilizamos mecanismos de participación ciudadana a través de la Asamblea Parroquial Ciudadana para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. Estas asambleas permiten una revisión continua y transparente del progreso presupuestario.
4. En su opinión, ¿qué factores contribuyen a las variaciones observadas entre el presupuesto codificado y el ejecutado,	Las variaciones se deben principalmente a las competencias exclusivas de los GAD parroquiales, que son en su mayoría de gestión. Al coordinar obras en convenio con otros GAD, la ejecución depende no solo del Gobierno Parroquial sino

Pregunta	Respuesta
especialmente en los gastos de inversión?	también de otras entidades, lo que limita la capacidad de ejecución autónoma.
5. ¿Cómo se gestionan los ingresos de inversión en el GAD? ¿Qué estrategias se implementan para asegurar la recaudación efectiva de estos ingresos?	Los ingresos de inversión provienen casi exclusivamente del Gobierno Central. A diferencia de los municipios, el GAD no tiene ingresos significativos de impuestos locales o servicios como agua potable y cementerios.
recaudación efectiva de estos ingresos?	tiene ingresos significativos de impuestos locales o servicios como agua potable y cementerios.
6. ¿Podría explicar las razones detrás de la baja eficiencia en la ejecución de los gastos en activos de larga duración? ¿Existen barreras específicas que dificultan la implementación de estos proyectos?	La baja eficiencia se debe a las competencias exclusivas que limitan la capacidad del GAD para ejecutar proyectos de inversión. La necesidad de coordinar con otras entidades gubernamentales retrasa y complica la implementación de estas obras.
7. ¿Cómo se manejan las transferencias de fondos del gobierno central y otras fuentes externas? ¿Qué impacto tienen estas transferencias en la planificación y ejecución presupuestaria?	Las transferencias del Gobierno Central se manejan según lo estipulado en la Ley Orgánica de Transparencia e Información Pública y se publican en la página web institucional. La rendición de cuentas se realiza anualmente conforme a un cronograma normado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
8. ¿De qué manera se evalúa la eficacia de los proyectos de inversión ejecutados por el GAD? ¿Qué indicadores se utilizan para medir el impacto y cumplimiento de los objetivos?	La eficacia se evalúa a través de las transferencias mensuales del Gobierno Central. Las obras se ejecutan cuando hay suficiente liquidez, lo que requiere esperar varias cuotas mensuales para proyectos grandes. Los indicadores incluyen el cumplimiento de los cronogramas y el impacto en la comunidad.
9. ¿Qué mejoras considera necesarias en el proceso de planificación y ejecución presupuestaria del GAD para aumentar la eficiencia y efectividad en la gestión de los recursos públicos?	Una mejora sería que el Ministerio de Finanzas realice los desembolsos de recursos de manera cuatrimestral en lugar de mensual, facilitando la planificación y ejecución de proyectos de mayor envergadura desde el inicio del año fiscal.
10. ¿Qué mecanismos de control interno se utilizan para asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión financiera del GAD?	La transparencia y rendición de cuentas se garantizan mediante la publicación de información financiera en la página web institucional y la rendición de cuentas anual organizada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establece un cronograma normado para este proceso.



**FUENTES VERA MARYLIN
BRILLITH**



**ING. PAOLA SANTILLAN ESPINOZA
TESORERA**

